



INFORME
AEV/DIR.LPZ/AAF_INF/Nro.0167/2025
I-2024-01004

A: Abg. Marco Antonio Marnani Soliz
RESPONSABLE DE CONTRATACIÓN DIRECTA - RCD

DE: Arq. Angelica Maria Arce Vargas
TECNICO I EN DISEÑO I
Lic. Audi Sergio Danny Cabero Cabrera
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO FINANCIERO
COMISIÓN DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

REF.: **INFORME DE EVALUACIÓN Y RECOMENDACIÓN DEL PROCESO DE CONTRATACION: "PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PELECHUCO -FASE(III) 2024 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 012/2025 (2DA. CONVOCATORIA)**

FECHA: La Paz, 7 de marzo de 2025

1. ANTECEDENTES

- a. **Informe De Justificación y Solicitud de Siguiete Convocatoria del Proceso de Contratacion:** En fecha 3 de febrero de 2025, según informe AEV/DIR.LPZ/AGP_INF/Nro.0238/2025, a través del Arq. Bismark L. Condorenz Choque – RESPONSABLE DE GESTIÓN DE PROYECTOS, el Arq. Daniel Chambi Chino TECNICO III EN DISEÑO I, Solicitan la segunda convocatoria del proceso de Contratación Directa **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PELECHUCO -FASE(III) 2024 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 012/2025 (2DA. CONVOCATORIA).**
- b. **Aprobación del DCD:** Según Resolución Administrativa DDLP N° 153/2025 de fecha 24 de febrero de 2025 el responsable de Contratación Directa (RCD) aprobó la segunda convocatoria del proceso de contratación y el documento de contratación directa del proceso: **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PELECHUCO -FASE(III) 2024 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 012/2025 (2DA. CONVOCATORIA).**
- c. **Publicación:** El Documento de Contratación Directa fue publicado en la página web de la Agencia Estatal de Vivienda en fecha 24 de febrero de 2025.
- d. **Comisión de Evaluación y Calificación:** La designación de la Comisión de Evaluación y Calificación fue realizada mediante MEMORÁNDUM AEV/DIR.LPZ/ACP-0119-MEM/2025 de fecha 06 de marzo de 2025.
- e. **Presentación de Propuestas:** Hasta horas 15:30 p.m. del 7 de marzo de 2025, no se realizó la recepción propuesta.

2. DESARROLLO

La comisión de Evaluación y Calificación suspendió el acto de apertura de propuestas en el marco del subnumeral 17.1, numeral 17 (APERTURA DE PROPUESTAS) del Documento de Contratación Directa, en el que en texto original establece:

(.....) En caso de no existir propuestas, la Comisión de Evaluación y Calificación suspenderá el acto y recomendará al RCD, que el proceso sea Declarado Desierto.

3. CONCLUSION

La comisión de evaluación y calificación concluye que:

En aplicación a lo establecido en el inciso a) parágrafo I Art. 18 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, en texto original establece, procederá la declaratoria desierta, cuando:

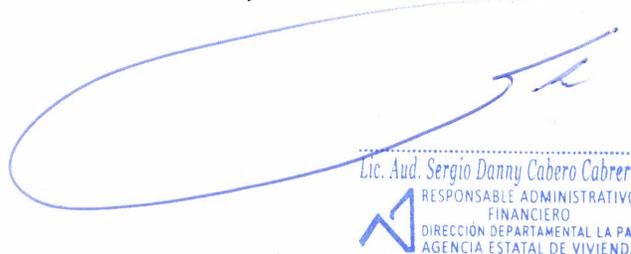
a) No se hubiera recibido ninguna propuesta.

4. RECOMENDACIÓN

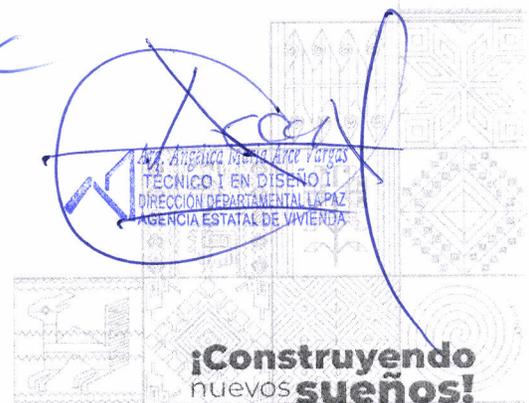
Por lo expuesto y en cumplimiento a los incisos e) y g) parágrafo I Art. 21 del Reglamento para la Contratación Directa de Obras, Adquisición de Material de Construcción y Servicios de Consultoría para Diseñar y Ejecutar Programas y Proyectos Estatales de Vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6), aprobado con Resolución Administrativa N° 070/2024 de fecha 25 de octubre de 2024, se recomienda a su autoridad:

- Aprobar, el presente informe de la comisión de evaluación y calificación.
- Declarar Desierta, el proceso de contratación **"PROYECTO DE VIVIENDA CUALITATIVA EN EL MUNICIPIO DE PELECHUCO -FASE(III) 2024 - LA PAZ", CON CÓDIGO INTERNO AEV-LP-DC 012/2025 (2DA. CONVOCATORIA)**. En cumplimiento al inciso a) parágrafo I artículo 18 del Reglamento para la contratación directa de obras, adquisición de material de construcción y servicios de consultoría para diseñar y ejecutar programas y proyectos estatales de vivienda – RI/SAB – 014 (Versión 6) aprobado con Resolución Administrativa 070/2024 de 25 de octubre de 2024.

Es cuanto informamos para fines consiguientes.
Por la Comisión de Evaluación y Calificación:



Lic. Aud. Sergio Danny Cabero Cabrera
RESPONSABLE ADMINISTRATIVO
FINANCIERO
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA



Angélica María Arce Vargas
TÉCNICO I EN DISEÑO I
DIRECCIÓN DEPARTAMENTAL LA PAZ
AGENCIA ESTATAL DE VIVIENDA

SDCC/amav
Adj.: Respaldos en anexos
Original: Carpeta proceso